

sentacion en Tunt. con los docum que
exibiendo entre tales y quata
ora y latando de este dia. Dizen
dome de libran ferim. de su entre
ya y ora de ella Cantal era diez de
Tunt. un mil ochocientos cinco

Arrejos
E

Ante el Reverendo eue el Tribunal facul
tades para hacen la declaracion que
por esta parte se solicita a una al
competente donde use de su derecho
sean le sombeno; a cargo fin
honrele el testimonio que solici
ta e lo que se le entregue con los
documentos exhibidos. Romando y
firmo el Sr. Juan Manuel Sainz
de Villegas Alcalde Mayor y lo
reporer interims de esta Ciudad de
Cartagena en ella a catuete de tu
nio un mil ochocientos cinco

Villegas

Arrejos

Juan Manuel Sainz de Villegas

N. G. M.

E

E

en Cartagoena No dia mes y año

